00040584

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 1456
Número de Repertorio: 2969
Fecha de Repertorio. miercoles, 22 de mayo de 2019

Naturaleza Acto· COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo. 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 22 de mayo de 2019 09·23

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312074949	GARCIA DELGADO EVELYN PAMELA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1304074394	BAILON DELGADO ROSA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304027640	DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Canton: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de mayo de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Camara: ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2114801000	29/09/2008 0 00 00	7680		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:
Un bien inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Programa de Vivienda Palmar II etapa actualmente calle Primera, signado con el número UNO manzana D- TRES con las siguientes medidas y linderos POR EL NORTE Con quince metros y linderando con estacionamiento D POR EL SUR Con quince metros y linderando con lote número diez POR EL ESTE Nueve metros y lindera con lote número dos POR EL OESTE: Con nueve metros y lindera con calle primera SUPERFICIE TOTAL Ciento treinta y cinco metros cuadrados
Dirección del Bien· PROGRAMA DE VIVIENDA PALMAR II ETAPA
Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5 - Observaciones:
Compraventa de inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, Programa de Vivienda Palmar II Etapa, actualmente calle primera, signado con el No Uno manzana D- Tres
La Compradora Sra Evelyn Pamela Garcia Delgado Casada con el Sr Carlos Luis Parrales Muñiz

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00040585

NOTARIA PUBLICA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORES JAVIER OSWALDO DELGADO DELGADO Y ROSA DEL CARMEN BAILON DELGADO.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA EVELYN PAMELA GARCIA DELGADO.-

CUANTIA: $54.057,16.-

NUMERO: 20191308002P00980.-

COPIA: SEGUNDA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE MAYO DEL 2019.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

00040586

20191308002P00980

Factura: 001-002-000044797

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P00980

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MAYO DEL 2019, (10:35)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304027640	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO
Natural	BAILON DELGADO ROSA DEL CARMEN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304074394	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA DELGADO EVELYN PAMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312074949	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	54057.16

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO 099425721 2612583

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

FACTURA NÚMERO: 001-002-000044797

CODIGO NUMÉRICO: 20191308002P00980

COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JAVIER OSWALDO DELGADO DELGADO Y ROSA DEL CARMEN BAILON DELGADO; A FAVOR DE LA SEÑORA EVELYN PAMELA GARCIA DELGADO.-

CUANTIA: $54.057,16.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecisiete de mayo del dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, la señora **GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO**, quien declara ser de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno siete cinco dos cuatro guión tres, de sesenta y un años de edad, Empleada Privada, domiciliada en esta ciudad de Manta, por los derechos que representa como Apoderado Especial de los cónyuges señores **JAVIER OSWALDO DELGADO DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero dos siete seis cuatro guión cero, y **ROSA**

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda

DEL CARMEN BAILON DELGADO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero siete cuatro tres nueve guión cuatro, según consta del Especial, autorizado en la Notaria Primera del Cantón Montecristi, el trece de junio del dos mil dieciocho, mismo que se agrega a este contrato como documento habilitante, así mismo declara la compareciente que sus poderdantes se encuentran vivos y que el poder especial no ha sido revocado hasta la fecha, y a quienes para efectos de este contrato se les llamara **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte la señora **EVELYN PAMELA GARCIA DELGADO,** quien declara ser de estado civil casada con el señor Carlos Luis Parrales Muñiz, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos cero siete cuatro nueve cuatro guión nueve, Ingeniera en Empresas y Hoteles, de treinta y tres años de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, y a quien para efectos de este contrato se le llamara **"LA COMPRADORA".-** Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía,

para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de compraventa, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato de compraventa, por una parte la señora **GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO,** de

estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno siete cinco dos cuatro guión tres, por los derechos que representa como Apoderado Especial de los cónyuges señores **JAVIER OSWALDO DELGADO DELGADO,** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero dos siete seis cuatro guión cero, y **ROSA DEL CARMEN BAILON DELGADO,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero siete cuatro tres nueve guión cuatro, según consta del Especial, autorizado en la Notaria Primera del Cantón Montecristi, el trece de junio del dos mil dieciocho, mismo que se agrega a este contrato como documento habilitante, y a quienes para efectos de este contrato se les llamara **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte la señora **EVELYN PAMELA GARCIA DELGADO,** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos cero siete cuatro nueve cuatro guión nueve, por sus propios derechos, y a quien para efectos de este contrato se le llamara **"LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la señora **GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO,** que sus

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 AVENIDA
TELEFONO 094257234 052621

poderdantes son propietarios de un bien inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Programa de Vivienda Palmar II etapa signado con el número UNO manzana D- TRES con las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE** con quince metros y linderando con estacionamiento D, **POR EL SUR** con quince metros y linderando con lote número diez, **POR EL ESTE** nueve metros y lindera con lote número dos, **POR EL OESTE** con nueve metros y lindera con calle primera. Superficie total de **CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS;** adquirido por los vendedores por compra que les hicieran a la señora Zayda Del Pilar Vargas Vera, mediante escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta, el catorce de agosto del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de septiembre del dos mil.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores señores **JAVIER OSWALDO DELGADO DELGADO Y ROSA DEL CARMEN BAILON DELGADO,** a través de su apoderada señora **GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO,** tienen a bien libre y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

voluntariamente, dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora señora **EVELYN PAMELA GARCIA DELGADO**, el bien inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Programa de Vivienda Palmar II etapa actualmente calle primera, signado con el número UNO manzana D- TRES, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE** con quince metros y linderando con estacionamiento D, **POR EL SUR** con quince metros y linderando con lote número diez, **POR EL ESTE** nueve metros y lindera con lote número dos, **POR EL OESTE** con nueve metros y lindera con calle primera. Superficie total de **CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE CON 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** cantidad que los vendedores reciben a través de su apoderada en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO 0994257
NOTARIA SEGUNDA MANTA - ECUADOR

objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este Instrumento Público, será de cuenta de la Compradora.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de éste bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin limitación de dominio, a favor del comprador, quien declara conocer el bien objeto de esta compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores a través de su apoderada se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LA COMPRADORA.-** La Compradora declara que los valores que utilizara para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del

narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **Además** declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA.- ACEPTACIÓN Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio la ciudadela La Pradera, de esta ciudad de Manta, teléfono 0987215792, correo electrónico gingermamita2@@hotmail.com; y, la parte compradora señala como domicilio La ciudadela La Pradera, de esta ciudad de Manta, teléfono 052582657, correo electrónico paelida@outlook.com, en la que podrán ser

NOTARIA PUBLICA
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 AVENIDA 4
TELEFONO 09942...

notificados en caso de controversia.- **NOVENA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR:** La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones, y anotaciones que por ley corresponden.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Carlos Xavier Garcés, matrícula 13-2013-131, FAM. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, quienes se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el

protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por C.A.C.P.

GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO
C.C. 1302195243

Apoderada Especial de los señores
JAVIER OSWALDO DELGADO DELGADO y
ROSA DEL CARMEN BAILON DELGADO

EVELYN PAMELA GARC[illegible]LGADO
C.C. 1312074944-9

LA NOTARIA

NOT02 SIETE 00 00040592 7

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
7680

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19009523, certifico hasta el día de hoy 06/05/2019 12:01:12, la Ficha Registral Número: 7680

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 2114801000 Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura lunes, 29 de septiembre de 2008 Parroquia TARQUI

Información Municipal
Dirección del Bien: PROGRAMA DE VIVIENDA PALMAR II ETAPA

LINDEROS REGISTRALES.

Un bien inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Programa de Vivienda Palmar II etapa signado con el número UNO manzana D- TRES con las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Con quince metros y linderando con estacionamiento D. POR EL SUR. Con quince metros y linderando con lote número diez. POR EL ESTE: Nueve metros y lindera con lote número dos. POR EL OESTE: Con nueve metros y lindera con calle primera. SUPERFICIE TOTAL: Ciento treinta y cinco metros cuadrados. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2503	12/sep /2000	15 244	15 252
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA	222	28/feb /2003	1 926	1 945
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	AMPLIACIÓN DE HIPOTECA	514	09/jun /2004	5 615	5 62
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	135	25/ene /2019	4 610	4 63

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 12 de septiembre de 2000 **Número de Inscripción:** 2503 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5003 Folio Inicial 15 244
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 15 252
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de agosto de 2000
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un bien inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta Programa de Vivienda Palmar II etapa signado con el numero UNO manzana D - tres

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304027640	DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000013610	VARGAS VERA ZAYDA DEL PILAR	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 06 MAY 2019 HORA:

Inscrito el : viernes, 28 de febrero de 2003 **Número de Inscripción:** 222 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 956 Folio Inicial 1 926
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final 1 945
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2003
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y Anticresis y prohibicion Voluntaria de Enajenar, arrendar y gravar inscrita con fecha 12 de Septiembre del 2.000 bajo el N. 1203, ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000006 81	BANCO BOLIVARIANO C A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1304027640	DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000012599	DELGADO DELGADO CARLOS MAXIMINO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1304074394	BAILON DELGADO ROSA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2503	12/sep /2000	15 244	15 252

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Inscrito el : miércoles, 09 de junio de 2004 **Número de Inscripción:** 514 Tomo 1
Nombre del Cantón. MANTA **Número de Repertorio:** 2351 Folio Inicial 5 615
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final 5.628
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de mayo de 2004
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Ampliacion de Garantia Hipotecaria

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
BENEFICIARIO-ACREEDOR	8000000000006 81	BANCO BOLIVARIANO C A	NO DEFINIDO	MANTA	
GRAVADO-DEUDOR	1304027640	DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	
GRAVADO-DEUDOR	1304074394	BAILON DELGADO ROSA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
GRAVADO-DEUDOR	8000000000012599	DELGADO DELGADO CARLOS MAXIMINO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	222	28/feb /2003	1 926	1 945

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 4] HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de ... EP
Fecha: 06 MAY 2019 HORA:

NOT02 OCHO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00 **00040593**

Inscrito el : viernes, 25 de enero de 2019 **Número de Inscripción:** 135 **Tomo** 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 654 **Folio Inicial** 4 619

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA **Folio Final** 4 63

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ARRENDARUn bien inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Programa de Vivienda Palmar II etapa signado con el número UNO manzana D- TRES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	0990379017001	BANCO BOLIVARIANO C A		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1304027640	DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000012599	DELGADO DELGADO CARLOS MAXIMINO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1304074394	BAILON DELGADO ROSA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	514	09/jun /2004	5 615	5 628
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	222	28/feb /2003	1 926	1 945

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:01:12 del lunes, 06 de mayo de 2019

A peticion de: GARCIA BARCIA WASHINGTON DAVID

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Certificado 30 días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se embargue un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha. 06 MAY 2019 HORA:

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta ALCALDÍA

ESPECIE VALORADA USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161191

N° ELECTRÓNICO : 67131

Fecha: *Jueves, 16 de Mayo de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-48-01-000

Ubicado en: LOTE 1 MZ-D-3 PROG DE VIV EL PALMAR II ETAPA CALLE PRIMERA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 135.00 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304027640	DELGADO DELGADO-JAVIER OSWALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16,744.86
CONSTRUCCIÓN:	37,312 30
AVALÚO TOTAL:	54,057.16

SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2018 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V13151FJJ5YJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2019-05-21 10:31 07

00040595

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0099083

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO. ubicada LOTE 1 MZ=D-3 PROG. DE VIV. EL PALMAR II ETAPA CALLE PRIMERA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $54057.16 CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON 16/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, 16 DE MAYO DEL 2019

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

00040596

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0128842

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 MAYO 2019 de 20 ____

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDO PARA LA CLAVE:

2114801000: LOTE 1 MZ-D-3 PROG. DE VIV. EL PALMAR II ETAPA CALLE PRIMERA

Manta, CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 206007

COMPROBANTE DE PAGO

16/05/2019 10 47 26

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-11-48-01-000	135,00	54057,16	437726	4397993

VENDEDOR		
C C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1304027640	DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO	LOTE 1 MZ-D-3 PROG DE VIV EL PALMAR II ETAPA CALLE 2

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1312074949	GARCIA DELGADO EVELYN PAMELA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	540,58
Junta de Beneficencia de Guayaquil	162,17
TOTAL A PAGAR	702,75
VALOR PAGADO	702,75
SALDO	0,00

EMISION 16/05/2019 10:47:24 KATHERINE VIVIANA MENDOZA MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T2098822153

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOT02 DOCE 00 00040597 12

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

LO ENMENDADO VALE
LOTE 1 MZ-D-3 PROG. DE VIV. EL PALMAR II ETAPA
CALLE PRIMERA

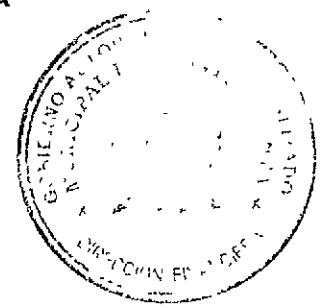

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

No. 206008

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

16/05/2019 10:47:56

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-11-48-01-000	135,00	54057,16	437727	4397992

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304027640	DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO	LOTE 1 MZ-D-3 PROG DE VIV EL PALMAR II ETAPA CALLE 2

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312074949	GARCIA DELGADO EVELYN PAMELA	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	19,89
TOTAL A PAGAR	20,89
VALOR PAGADO	20,89
SALDO	0,00

EMISION: 16/05/2019 10:47:53 KATHERINE VIVIANA MENDOZA MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T797914270

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

0004059 8

13 00 TRECE NO702

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

LO ENMENDADO VALE
LOTE 1 MZ-D-3 PROG. DE VIV. EL PALMAR II ETAPA
CALLE PRIMERA

14

00040599

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000028413

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: EL PALMAR CALLE PRIMERA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 537261
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 21/05/2019 11:25:10

AREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 19 de agosto de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOT02 CATORCE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

LO CORREGIDO ES VÁLIDO, SE CORRIGE CALLE SEGUNDA POR CALLE PRIMERA

EL COMPROBANTE SE EMITE EL 16-05-2019 Y SE CORRIGE EN LA PRESENTE FECHA.

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

00040600

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg Patricio Mendoza Bilones
MANTA - ECUADOR

BanEcuador B.P.
16/05/2019 03:43:29 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 939009936
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA MANT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	5.50
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12	0.06
TOTAL:	6.10

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000002000
Fecha: 16/05/2019 03:43:58 p.m.

No. Autorizacion:
1605201901176818352000120565270000020002019154318

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir .AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

NOT02 DIECISEIS

00040601

Factura: 001-002-000023692

20181309001P01951

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO

Escritura N°:	20181309001P01951
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO	13 DE JUNIO DEL 2018, (15 51)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304027640	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	BAILON DELGADO ROSA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304074394	ECUATORIANA	PODERDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MONTECRISTI	MONTECRISTI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO	INDETERMINADA

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Document is available at the Prosecution Division Document Control Unit

2018	13	09	01	P01951

PODER ESPECIAL: OTORGADO POR LOS CONYUGES JAVIER OSWALDO DELGADO DELGADO Y ROSA DEL CARMEN BAILON DELGADO A FAVOR DE LA SEÑORA GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Trece de Junio del año Dos Mil Dieciocho; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón: **COMPARECE Y DECLARA:** Por una parte y por sus propios derechos los Cónyuges **JAVIER OSWALDO DELGADO DELGADO,** Comerciante, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cuatro cero dos siete seis cuatro – cero, y señora **ROSA DEL CARMEN BAILON DELGADO,** Embellecedora, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cuatro cero siete cuatro tres nueve – cuatro, con número de teléfono Cero nueve ocho siete dos uno cinco siete nueve dos (0987215792), domiciliados en este Cantón de Montecristi; Los comparecientes declaran que son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriano, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía, personalmente DOY FE.- Dichos otorgantes

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
ECUADOR

con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de un **PODER ESPECIAL,** la cual proceden a celebrar la me presentan una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una de **PODER ESPECIAL** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente **PODER ESPECIAL,** por una parte, y por sus propios derechos los señores **JAVIER OSWALDO DELGADO DELGADO Y ROSA DEL CARMEN BAILON DELGADO,** a quienes en adelante se los llamarán **"LOS MANDANTE O PODERDANTES".- SEGUNDA: OBJETO.-** Por medio de este Instrumento Público, los Cónyuges **JAVIER OSWALDO DELGADO DELGADO Y ROSA DEL CARMEN BAILON DELGADO,** por sus propios derechos y sin presión de ninguna naturaleza, confieren **PODER ESPECIAL,** amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señora **GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO,** portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero dos uno siete cinco dos cuatro – tres; para que a nuestros nombres y representación comparezca ante el BANCO BOLIVARIANO COMPAÑÍA ANONIMA, y pueda realizar todos los trámites que sean necesarios para liberar la hipoteca que mantiene el bien inmueble compuesto de solar y villa, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, del Programa de viviendas Palmar Segunda Etapa, signada con

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

el número UNO de la manzana D TRES, de igual manera comparezca ante las oficinas del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, y pueda realizar todos los pasos correspondientes en que se requiera de nuestra presencia para levantar el gravamen que mantiene dicho inmueble, y posteriormente pueda Vender el bien inmueble descrito en líneas anteriores, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más información constante en el título de dominio, así mismo nuestra Apoderada queda facultada a pactar precio de venta, reciba los valores de la venta, sobre el bien inmueble antes detallado, de igual manera concurra ante cualquier Notaría Pública del País y firme las respectivas Escritura de Cancelación de Hipoteca, Compraventa, y si es necesario comparezca nuestra Apoderada ante cualquier clase de institución sea esta Pública o Privada, civil o judicial, presente o realice cualquier trámite que sea necesario para obtener permisos, autorizaciones, comparezca ante las empresas pública para obtener los servicios básicos, concesión de servicios, dé en arrendamiento, presente desahucios, presente o conteste demandas de inquilinato y de cualquier otra índole relacionadas con el inmueble antes descrito y en sí realice todas las actividad que sean necesarias para el efecto de desempeñar la función de administrador al encomendado. Queda facultada a comparecer ante las Oficinas del SERVICIO DE RENTAS INTERNAS con el objeto de realizar los trámites respectivos que sean necesarios, realizar notificaciones, declaraciones de impuestos, renovaciones, anulaciones, cambios, solicitar clave, información, actualización del mismo y firme cuantos documentos sean necesarios en que se

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
ECUADOR

requiera de mi presencia ante dicha Institución, así mismo para que realice trámites administrativos antes el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ante la Empresa de Agua Potable de Manta, ante la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, en defensa de los derechos de la Poderdante, pudiendo realizar peticiones, rebajas o exoneraciones en los pagos de los servicios básicos, así como suscribir convenios de pagos y realice cuantos trámites sean necesarios para cumplir con lo antes dicho, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia del poder y en caso de ser necesario contrate los servicios profesionales de cualquier abogado de su confianza solo para efectos de Procuración Judicial.- **TERCERA.-** Para que su Mandataria tenga todas las facultades contempladas en el Articulo Cuarenta y uno del Código Orgánico General de Procesos COGEP.- No se dejará de cumplir con este Poder por falta de Cláusulas Especial, pues debe entenderse que tiene todas las que necesita para el cumplimiento de lo expuesto, aunque en forma expresa no se llegue a determinar.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza del presente Instrumento Público. Minuta firmada por el Abogado Alvaro Antonio Delgado Murillo, Matricula Número Trece – Dos mil diecisiete – cientos sesenta y nueve del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Leída que les fue la presente Escritura a los señores otorgantes por mí, el

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

NOT02 DIECINUEVE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00040604

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA - ECUADOR
Patricio Mendoza Briones

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

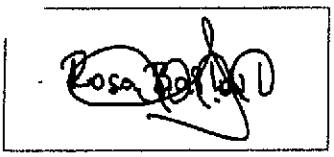

Número único de identificación: 1304074394

Nombres del ciudadano: BAILON DELGADO ROSA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JARAMIJO/JARAMIJO

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMBELLECEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: BAILON LOPEZ JULIO EDUARDO

Nombres de la madre: DELGADO ANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2018

Emisor VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTON MANTA - ECUADOR

N° de certificado: 188-129-24302

188-129-24302

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACION
EMBELLECEDOR

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAILON LOPEZ JULIO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-02

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA [redacted] No. 130407430-4
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAILON DELGADO
ROSA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
[redacted]
FECHA DE NACIMIENTO 1966-06-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JAVIER OSWALDO
DELGADO DELGADO

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

A6732023

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
Montecristi - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE
PASSPORT

P Tipo/Type ECU A6732023 1304074394
BAILON DELGADO
ROSA DEL CARMEN
Nacionalidad/Nationality ECUA[redacted]ORIAN
9 JUN/JUN 1966
JARAMIJO, ECU
14 DIC/DEC 2017 14 DIC/DEC 2023

DOY FE: Que las presentes copias que constan en en ____ fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales. Montecristi 13 JUN 2018

MONTECRISTI ECUADOR

P<ECUBAILON<DELGADO<<ROSA<DEL<CARMEN<<<<<<<<
A6732023<5ECU6606091F23121451304074394<<<<50

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO MARIN CARLOS WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO PLUA JOSEFINA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-02

A3343A1222

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130217524-3
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO DELGADO
GINGER ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WASHINGTON DAVID
GARCIA BARCIA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricio Mendoza Briones
MANTA ECUADOR

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
Montecristi Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
022
JUNTA No.
022 - 237
NÚMERO
1302175243
CÉDULA
DELGADO DELGADO GINGER ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
CANTÓN
ZONA 1
TARQUI
PARROQUIA

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
Montecristi Ecuador

DOY FE: Que las presentes
copias que anteceden en
— fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Montecristi 13 JUN 2018

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0004060G

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

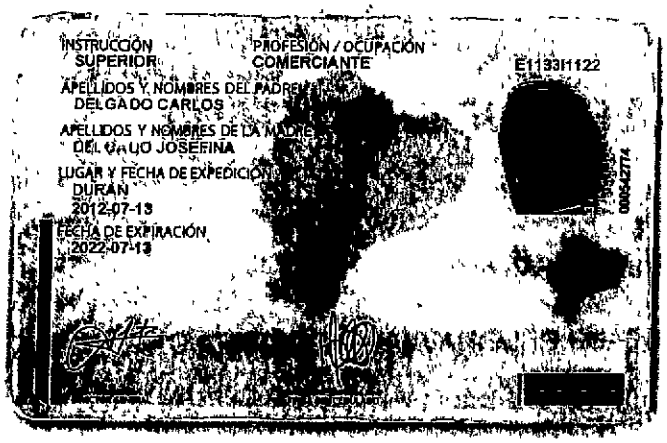

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
Montecristi - Ecuador

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
Montecristi - Ecuador

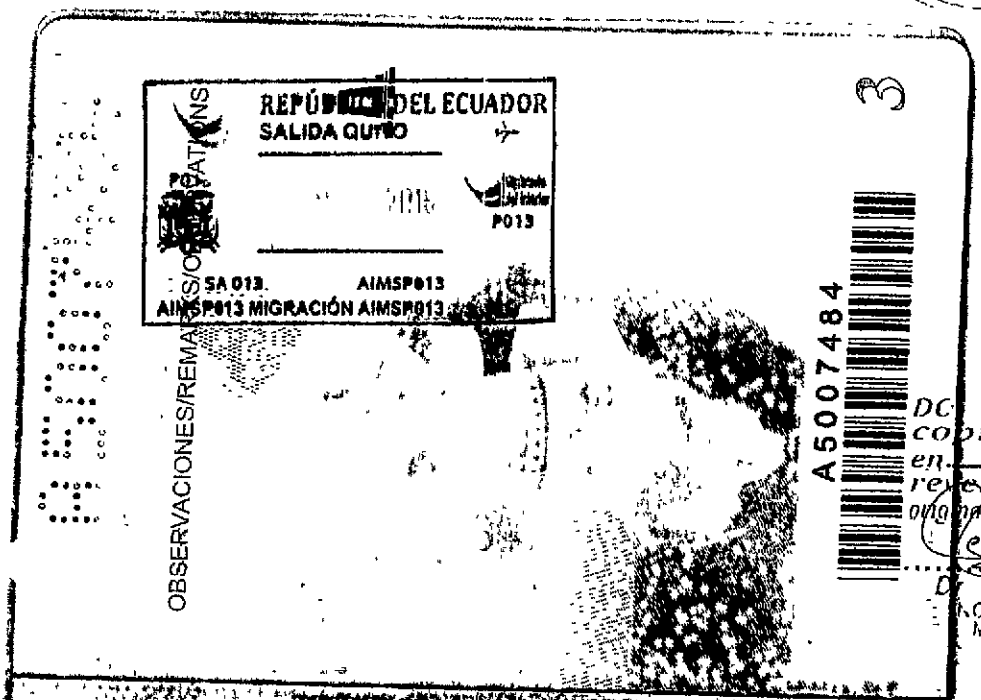

DOY FE: Que las presentes copias que constan en ——fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Montecristi, 3 JUN 2019

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

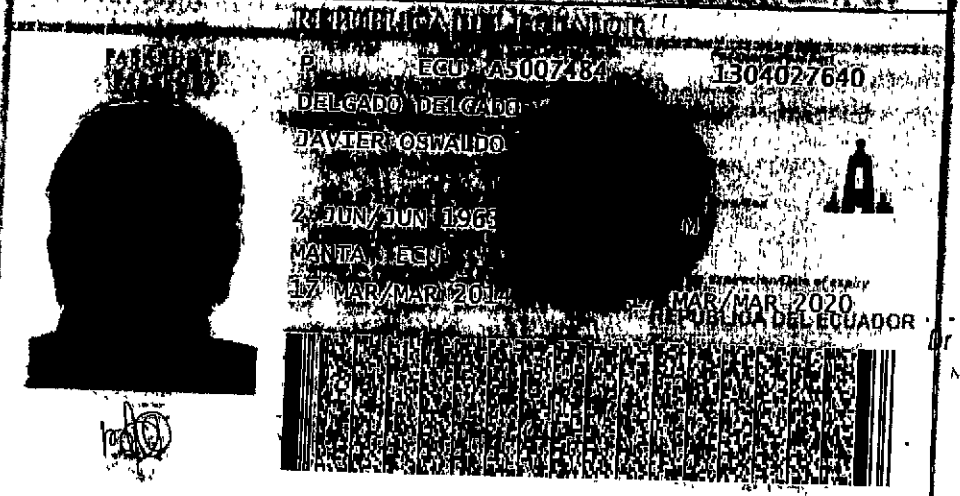

Dr Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
ECUADOR

P<ECUDELGADO<DELGADO<<JAVIER<OSWALDO<<<<<<<<
A5007484<8ECU6306025M2003175130402764O<<<<74

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA PRIMERA - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

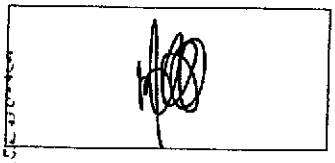

Número único de identificación: 1304027640

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON DELGADO ROSA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: DELGADO CARLOS

Nombres de la madre: DELGADO JOSEFINA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha 13 DE JUNIO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MANTA - ECUADOR

N° de certificado: 184-129-24323

184-129-24323

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00040607

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-

JAVIER OSWALDO DELGADO DELGADO

C.C. # 130402764-0

ROSA DEL CARMEN BAILON DELGADO

C.C. # 130407439-4

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL *CONSTA EN EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, POR MI EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL* CANTON, DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 13 dias del mes de Junio del 2018.- EL **NOTARIO.-**

NOTARIA PUBLICA PRIMERA Montecristi - Ecuador

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

NOTARIA PRIMERA MONTECRISTI

CLASSIFIED DOCUMENT

00040608

Factura: 001-002-000030280

20191309001O00281

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRIST

RAZÓN MARGINAL N° 20191309001O00281

MATRIZ	
FECHA:	8 DE MAYO DEL 2019, (11:36)
TIPO DE RAZÓN	MARGINAL
ACTO O CONTRATO.	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO.	13-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01951

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304027640
BAILON DELGADO ROSA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304074394
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELGADO DELGADO GINGER ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302175243

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO	NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

PAGINA EN BLANCO

00040609

2019	13	09	01	O00[illegible]

RAZON:

DOCTOR STALIN LUCAS BAQUE, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MONTECRISTI: DOY FE: QUE EL PODER ESPECIAL QUE ANTECEDE NUMERO P01951, DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL 2018, OTORGADO POR LOS CÓNYUGES SEÑOR **JAVIER OSWALDO DELGADO DELGADO Y SEÑORA ROSA DEL CARMEN BAILON DELGADO,** A FAVOR DE LA SEÑORA **GINGER ELIZABETH DELGADO DELGADO, NO HA SIDO REVOCADO EN ESTA NOTARIA HASTA LA PRESENTE FECHA, DESCONOCIENDO LA SUPERVIVENCIA DEL PODERDANTE.** Montecristi, 08 de mayo del 2.019.

EL NOTARIO.-

Dr Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

CONFIDENTIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

00040610

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

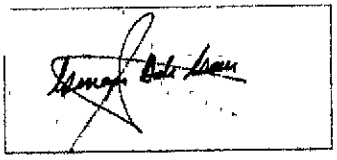

Número único de identificación: 1302175243

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO GINGER ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA BARCIA WASHINGTON DAVID

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1978

Nombres del padre: DELGADO MARIN CARLOS WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO PLUA JOSEFINA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 17 DE MAYO DE 2019
Emisor CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-225-25117

192-225-25117

Lcdo Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institucion o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PÁGINA EN BLANCO

00040611

Apoderada
Verda

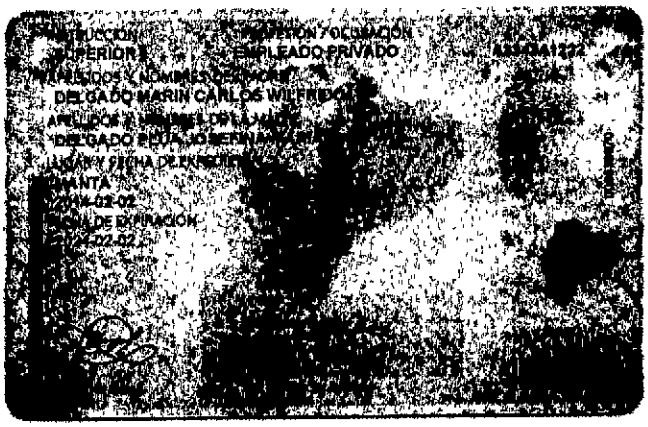

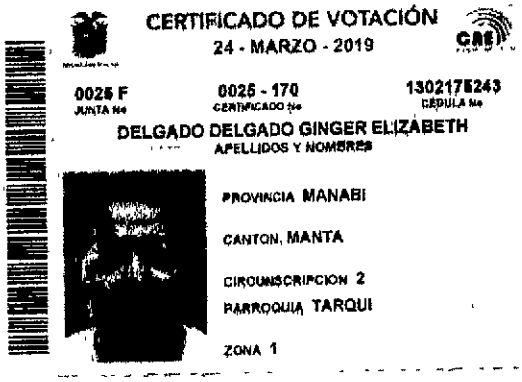

NOTARÍA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en....01..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOCUMENT NOT FILMED

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00040612

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Pamela García Delgado

Número único de identificación: 1312074949

Nombres del ciudadano: GARCIA DELGADO EVELYN PAMELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EMPRESAS HOTELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRALES MUÑIZ CARLOS LUIS

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: GARCIA BARCIA WASHINGTON DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO DELGADO GINGER ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 17 DE MAYO DE 2019

Emisor CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 196-225-25115

196-225-25115

Lcdo Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

00040613

compra

Certifico que las presentes reproducciones que constan en....01.... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 17-05-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
2019
CNE

0032 F	0032 - 029	1312074949
JUNTA No.	CERTIFICADO No.	CÉDULA No.

GARCIA DELGADO EVELYN PAMELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

NOTARIA
PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20191308002P00980.- LA NOTARIA.-

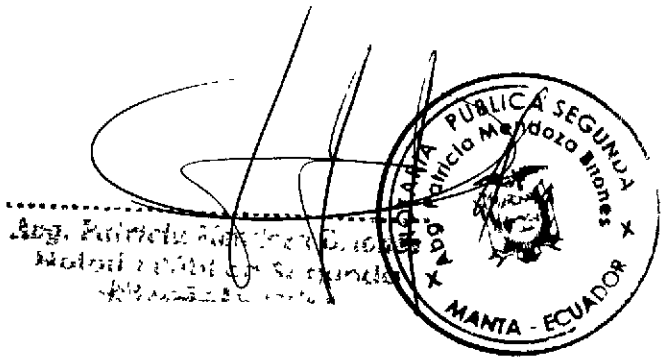

00040614

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta gob ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: **1456**
Número de Repertorio: **2969**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(cron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Veinte y dos de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1456 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312074949	GARCIA DELGADO EVELYN PAMELA	COMPRADOR
1304074394	BAILON DELGADO ROSA DEL CARMEN	VENDEDOR
1304027640	DELGADO DELGADO JAVIER OSWALDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2114801000	7680	COMPRAVENTA

Libro COMPRA VENTA
Acto COMPRAVENTA
Fecha : 22-may./2019
Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 22 de mayo de 2019